

# El ejercicio del poder de los actores educativos y su influencia en los ámbitos de socialización

**Recibido:** abril de 2012

**Aceptado:** 8 de noviembre de 2012

## Resumen

En la actualidad, todos los esfuerzos que se hagan para mejorar la calidad de los procesos educativos y que inciden a su vez en la calidad de la formación humana que las diferentes sociedades se han propuesto, tienen un factor común: la influencia que la pedagogía puede tener —si se reconoce como ciencia de la educación— en satisfacer estas expectativas, en atención a su principal objeto de estudio: la dirección de la formación de la personalidad del educando, lo cual implica el hacer uso de ella desde la concepción del mundo real complejo, dinámico y, por tanto, interpretado desde una visión multidisciplinaria a partir de los fenómenos educativos y con la posibilidad de concebir modelos escolares que sirvan de referente cultural e histórico para ese educando en formación permanente, en un mundo cada vez más cambiante.

Pero contrario al anterior planteamiento, se puede afirmar que mientras los diferentes actores sociales adultos no vivencien entre sí los valores de un modelo de excelencia racionalmente coherente en el ejercicio del poder de que disponen en sus relaciones entre sí y las que establecen con los niños, niñas y jóvenes en los diferentes ámbitos sociales, nunca será posible la formación adecuada de la disciplina y el carácter de los mismos, como condición básica para el desarrollo de sus talentos y, por tanto, la construcción de un proyecto de vida que en su conjunto se traduzca en el proyecto de nación social colectivo anhelado y requerido.

**Palabras clave:** poder, iniciativa, voluntad, responsabilidad, disciplina.

## **The exercise of power from the educational actors and their influence on socializing spheres**

## Abstract

Currently all the efforts done to improve the quality of education processes, and that therefore influence the quality of human development that society has set have a common factor: the influence that pedagogy may have —if recognized as education science— in satisfying these expectations, regarding its main object of study: directing the development of the student's personality, which implies using it from the complex and dynamic real world perspective and therefore interpreting it from a multidisciplinary point of view from various education phenomena and with the possibility of conceiving school models that may be

.....  
<sup>1</sup> Coordinador del Departamento de Ciencias Básicas, Uniagraria. rodriguez.alvaro@uniagraria.edu.co

cultural and historic references for the student who is in constant development, in an everyday changing world (Valera, 1998).

The analysis of the different problems in the relationship with the questions of the quality of the education process on the formal school, has determined the upcoming of multiple proposals of solution with the purpose of achieving the successful completion of the goals and objectives for education and also for human developments this the different societies have settled. On this sense, all the efforts that are done have a common factor: the influence that the pedagogy can have —if its recognized like an education science—, on currently satisfying these expectations, on its main aim of study: the direction of the personality shaping of the student, which implies to make use of it from the complex view of the real world, dynamic and for this reason, interpreted from a multidisciplinary vision from the education phenomena and with the possibility of conceiving school models that work as a cultural and historic reference for the student who is on permanent enrichment on a world that is changing everyday.

But contrary to the idea mentioned before, it can be said that while the different adult social actors do not show among themselves the values of a rationally coherent model of excellence, while exercising their power in their relationships among them and with the boys, girls and young ones in different social spheres, the right construction of discipline and personality of these will never be obtained as a basic condition for the development of their talents and hence the construction of a project for life, that together represent the collective project of a social nation that is wished and required.

**Key words:** Power, initiative, responsibility, discipline.

*“Creo que toda la ciencia es cosmología y para mí el interés de la filosofía, tanto como el de la ciencia, reside únicamente en sus contribuciones al estudio del hombre”.*

Karl Popper (1999)

## Introducción

Se pretende reflexionar sobre algunos aspectos relevantes que determinan, desde las relaciones de poder que se establecen entre los diversos actores de la vida de escuela en todos su niveles, la necesidad de asumir desde lo interdisciplinario y multidisciplinario el fenómeno educativo, las políticas educativas y la definición de modelos escolares que respondan a las reales condiciones de vida de nuestros educandos en un mundo de vertiginosos cambios en la ciencia, la tecnología, la información y la comunicación, lo cual significa, a su vez, transformaciones en la cultura misma. Por ello, se establece que para comprender estas transformaciones, es necesario considerar la naturaleza esencial del poder y la forma como los

diversos actores educativos y sociales —en especial los que toman las decisiones— lo ejercen de manera directa, gracias a la facultad de opción de que disponen y su adaptación según fines precisos, lo cual a su vez está relacionado con la conciencia que cada uno de ellos tenga de la responsabilidad en su ejercicio; porque no existe poder que no haya comprometido una responsabilidad, cual es la de establecer la autoridad que respeta la dignidad humana y que promueve esa solidaridad que se experimenta de modo espontáneo hacia los que colaboran en la comunidad educativa y comparten los mismos retos y expectativas de mejoramiento continuo dentro de un modelo que promueve la interdependencia de las realizaciones; lo contrario sería la perversión en el uso del poder del cual se dispone.

## Exposición del tema objeto de estudio

En la actualidad se reconoce la necesidad de educar con disciplina para la libertad y que toda enseñanza implica en cierta medida una forma de

coacción sobre el aprendiz (Savater, 2003). En este orden de ideas, Sartori (1994, p. 20) señalaba en relación con el significado de poder: “A un nivel micro, poder es una relación (asimétrica) entre dos sujetos, [...] a nivel de teoría macro, poder se debe entender, más genérica y abstractamente, como la capacidad de ejercer coercitividad, como fuerza prevaleciente”; entonces, estamos hablando en la vida escolar del ejercicio de una forma de poder, que encierra la reproducción por la escuela de los sistemas de dominación que establece la sociedad en un momento histórico determinado (Sacristán y Pérez, 1999). No obstante esta realidad de la vida en la escuela, también es cierto que en el ejercicio de este poder el aprendiz necesita un modelo de excelencia que debe ser ejemplificado por el rol que asuman tanto sus padres como los profesores y demás autoridades educativas a cargo de su socialización primaria y secundaria, modelo de excelencia que debe fundamentarse, por un lado, en el ejercicio de la autonomía personal, la cual de por sí es compleja dado que depende de condiciones culturales y sociales particulares (Morín, 1999), y por el otro, en la disciplina que se fundamenta en las normas que se establecen y que se supone son el resultado del consenso entre los integrantes de la comunidad educativa.

De otra parte, debe precisarse que todo ejercicio del poder implica reconocer una cualidad propia de él: la iniciativa. Es así como un elemento natural posee o es, según sea el caso, “energía”, pero no poder. La energía solo se transforma en poder gracias a la toma de conciencia, a la facultad de opción que dispone de ella y la adapta según fines precisos (Guardini, 1959), es decir, depende de la voluntad de quien lo asume. De ahí que en la vida escolar, el ejercicio de poder no solo lo ejercen los directivos docentes y docentes, que según Cohen (1992, p. 201) serían “individuos que ejercen un poder legitimado gracias a que tienen garantizada la autoridad necesaria”, sino que de una manera u otra es un ejercicio de poder también asumido por los padres y estudiantes, expresado en forma directa

o de manera informal y ejerciendo influencia a pesar de no asumir una posición oficial. De esta manera, si estos protagonistas de la educación no dotan de una intención compartida tal ejercicio de poder, es decir, si sus iniciativas no se encaminan y adaptan a la consecución de fines precisos que no son más que el cumplimiento de los fines de la educación, no podremos hablar de formación integral de los aprendices y, por tanto, de una escuela formadora y civilizadora.

Es decir, sino hay un encuentro real de voluntades entre los actores educativos que trascienda el nivel de lo declarativo y de buenas intenciones, no podremos garantizar que la escuela —en todos sus niveles— a través de sus principales actores sociales, esté cumpliendo su papel protagónico en estos tiempos de permanentes cambios.

Pero ¿qué implica dicho encuentro de voluntades, que no es más que el ejercicio del poder mismo? Para responder este interrogante deberá analizarse el significado que se puede establecer entre norma, disciplina, libertad y formación con el ejercicio del poder en la escuela.

En primer lugar, surge una nueva pregunta: una idea, una norma moral ¿están dotadas de poder? Es frecuente que así lo consideremos, pero estamos errados. Una idea como tal, una norma como tal, no son poderosas sino valiosas. Es evidente que pueden poseer una objetividad precisa y que tienen sentido, pero lo cierto es que a pesar de tales cualidades no obran por sí solas. El poder es la capacidad de poner en movimiento la realidad, cosa que la idea o la norma no puede hacer de por sí. Solo le resulta posible, y gracias a ello se transforma en poder, cuando el ser humano la acoge en su vida concreta, cuando se une a sus sentimientos, a las tendencias de su crecimiento y desarrollo, a las intenciones de sus actos y a sus tareas creadoras.

Por tanto, siendo el poder un fenómeno específicamente humano, el sentido y el significado que se le dé constituye uno de sus elementos más importantes, dado que todo ejercicio de poder

determina necesariamente unos efectos entre los individuos implicados. El poder es algo de lo cual se dispone; quien lo introduce es la persona que actúa en función de la consecución de unos fines por el conocimiento que tiene y por el plan que elabora. De tal modo que en la escuela cada uno de los actores educativos tiene la posibilidad de disponer de su poder en dos formas: la del nivel personal, es decir, en su propio arbitrio para la finalidad individual que se propone, tal finalidad puede ser constructiva, noble, benéfica o perjudicial. La segunda, el ejercicio de su poder en cumplimiento y en apoyo de las metas compartidas por la comunidad educativa y que están orientadas y reguladas generalmente a través de los reglamentos internos de convivencia. Esto significa, entonces, que cada uno de nosotros debe tomar conciencia del sentido del poder, dado que voluntariamente decidimos al respecto y lo transformamos en acto, lo que quiere decir que el ejercicio del poder no es más que el asumir la responsabilidad del mismo, porque no existe poder que no haya comprometido una responsabilidad.

¿Pero qué estamos viviendo en la actualidad? La denominada “vida civilizada”, fundamentada en el materialismo extremo, en una cultura del consumo, en el tener por encima del ser como personas, lo cual en cierta forma representa una tentativa de suprimir la noción de responsabilidad para establecer una separación entre la persona y el verdadero significado del poder aquí señalado. En realidad, el carácter esencial del poder —energía de la que alguien es personalmente responsable— no resulta así suprimido, sino pervertido, lo cual conduce a un efecto destructor que altera, como es lógico, la formación humana y social.

En todo caso, el poder en sí no es ni bueno ni malo; solo adquiere sentido por la decisión de quien lo utiliza y ofrece tales posibilidades al estar regido esencialmente por la libertad pero dentro del marco de normas morales y fines que le son propios como miembro de una comunidad. El peligro está cuando el acto del individuo deja de

fundarse en una toma de conciencia personal, en cuanto el que obra deja de asumir su responsabilidad moral, produciéndose en él un vacío interior de una naturaleza particular, cuya causa puede estar derivada en su no identificación con los propósitos que se suponen deben ser compartidos, dado que se le excluye, se le desconoce, se le desatiende en lo esencial y no se le involucra efectivamente en la toma de decisiones; es decir, no se le permite efectivamente hacer uso legítimo de su poder de decisión o no se le estimula el ejercicio del poder cuyas variables básicas señaladas son tanto la energía volitiva como la iniciativa personal necesaria para la generación de una disciplina tanto individual como colectiva, como soporte racional y emocional para la formación humana. Este peligro se hace latente en todos los ámbitos de socialización, pero comienza en el hogar, en el tipo de relaciones de poder que se establecen entre los esposos, los hijos y de estos con sus padres y que, por tanto, se traducen o extrapolan en proporciones similares en las relaciones de poder que en el presente o futuro productivo estos establecerán —consciente o inconscientemente— si llegaran a constituirse en integrantes de la comunidad educativa, la cual evidencia la calidad de un clima organizacional determinado.

En este orden de ideas, el ejercicio de poder en la escuela está en estrecha relación con otra condición básica: la disciplina, considerada esta como el dominio de sí mismo para ajustar la conducta a las exigencias de trabajo y de la convivencia propias de la vida escolar; es decir, que la disciplina es un hábito, autodominio, es la posibilidad de actuar libremente hasta donde nos lo permita la libertad del otro y que además nos lleva a contribuir al bien común, y no como un sistema coercitivo o de sanciones que se aplican, por ejemplo, a los estudiantes que presentan una conducta negativa y que alteran el desarrollo normal de las actividades escolares.

En este sentido se podría pensar que un buen clima escolar estaría en forma inicial generado por

la conducta favorable, estimulante y proactiva de los directivos docentes y profesores que en forma coherente hicieran uso del poder de decisión que les asiste, haciendo innecesarias las reglas y normas de disciplina, porque comprenden que su liderazgo deberá estar vinculado ante todo con la promoción permanente de la autonomía y confianza personal de sus subordinados. Ello no significa que se desconozca que las normas o las reglas de actuación son los puntos de apoyo que hacen posible ese buen clima organizacional escolar. Es por eso que el respeto a las personas y a las propiedades, la ayuda desinteresada a los compañeros, el orden y los buenos modales, exigen que todos los que conviven en una organización escolar acepten unas normas básicas de convivencia y se esfuercen día a día por vivirlas. Un buen clima escolar no se improvisa, es cuestión de coherencia, tiempo y constancia, donde cada uno de sus actores está comprometido en hacer adecuado uso de su capacidad de decisión y, por ende, de su ejercicio de libertad y de poder.

Sin embargo, las normas por sí mismas no son suficientes. La convivencia armónica y solidaria entre todos los actores de la escuela es la consecuencia de un proceso de desarrollo personal que conduce a descubrir la necesidad y el valor de esas normas elementales de convivencia y que lo lleva a hacerlas propias y a aplicarlas a cada circunstancia con naturalidad y sin esfuerzo especial, porque se han convertido en hábitos de autodomínio que se manifiestan en todos los ambientes donde se desarrolla la vida personal.

Por esta razón resulta válida la afirmación de Savater (2003, p. 24) cuando señala que “para formar la autonomía personal del aprendiz, la educación debe fabricarle como adulto de acuerdo con un modelo previo”. El profesor no estudia en el aprendiz el modelo de madurez de este, sino que es el aprendiz quien ha de estudiar orientado por un ejemplo de excelencia de su profesor lo cual supone, según lo expresado hasta ahora, un ejercicio de poder ejemplarizante de los adultos

que le influyen; dicho de otro modo, de responsabilidad expresada por unos códigos, normas y valores que le proponen y que en cierta manera le imponen, garantizando así el proceso de maduración emocional y mental esperado.

Pero ¿cuáles son las limitaciones que la sociedad y la escuela presentan y que no permiten la maduración emocional y mental adecuada del aprendiz en estos tiempos?

La respuesta está representada por una condición multifactorial que incide en forma directa en la vida del aprendiz y que está en relación con aspectos sociológicos y psicológicos, lo cual determina atender desde cada ámbito de socialización (escuela, hogar, comunidad civil) cada uno de los factores incidentes, mitigándolos en lo más posible con la ayuda de sanas prácticas pedagógicas y de autoridad en la organización escolar.

### **Aplicación a la práctica pedagógica**

Dentro de la presente reflexión se hace evidente el concepto del ejercicio de la libertad personal, la cual está en cierta medida condicionada por la libertad social, entendida esta como las normas y formas de regulación establecidas como producto social resultante de la concertación, negociación o conciliación de los grupos humanos, como es el caso de las comunidades educativas, las cuales en su función pedagógica deben ayudar al individuo a su formación necesaria para impedirle que actúe en determinada forma, la cual no convenga a los intereses de la sociedad de la cual forma parte.

En todo caso, no se trata aquí de aceptar el concepto de libertad como aquella en la cual el individuo debe someterse a las reglas o al orden tradicional para sentirse protegido e integrado dentro de la comunidad; se trata de reconocer la necesidad de respetar la personalidad del individuo dentro del respeto de las normas de regulación establecidas por la comunidad en un adecuado ejercicio de poder de decisión de sus integrantes, porque esto permite establecer la realidad de la

misma y entonces puede valorarse qué grado de libertad tiene realmente el individuo como tal, ante los demás sujetos y ante la sociedad en general.

De ahí lo difícil del análisis y solución de los problemas relativos a la libertad del ser humano, cobrando vigencia la reflexión del filósofo Wahl quien señaló con relación a la libertad social del ser humano lo siguiente:

Como todos nosotros aspiramos a la felicidad y esta viene del uso correcto o recto de las cosas, si es el saber el que proporciona la rectitud y la felicidad, se tratará de ver cómo todo hombre puede adquirir el saber. El problema consiste, pues, en decidir si el saber (o la sabiduría) se pueden enseñar (1954, p. 59).

Aquí el filósofo Wahl conduce la reflexión hacia el sentido y significado de analizar las posibilidades de vivir sabiamente, lo cual implica actuar en forma correcta para generar salud integral y felicidad en la persona, pero señala su inquietud con relación a si es posible adquirir sabiduría a través de la enseñanza. Esto permite inferir que más que las enseñanzas formales de la escuela, se trata de ser y proyectar como adultos un modelo de vida que se exprese en pensamientos, sentimientos y actitudes coherentes para los menores de edad y los jóvenes, que necesitan hoy más que nunca recibir un legado de auténtico liderazgo. Finalmente, como lo señala un proverbio chino en relación con la formación humana: “Si hay disciplina y carácter en el alma, habrá belleza en la persona; si hay belleza en la persona, habrá armonía en el hogar; si hay armonía en el hogar, habrá orden en la nación; si hay orden en la nación, habrá paz en el mundo”.

## Conclusiones

1. Si los adultos queremos por voluntad propia y de manera consciente actuar con rigor ético, deberemos entonces reconocer que el conflicto en la vida escolar y social es necesario y es parte de nuestra realidad, y cada sujeto implicado tiene la libertad con responsabilidad, iniciativa

y voluntad de hacer uso adecuado y noble de su poder de decisión, sin detrimento de la visión compartida de la comunidad de la cual forma parte integral. Lo importante en el reconocimiento del conflicto es cómo lo enfrentamos y lo conducimos por el camino de la civilidad como experiencia y lecciones de aprendizaje para la vida.

En este sentido, los niños, niñas y jóvenes deben aprender a desarrollar su tolerancia y carácter a partir de las situaciones de conflicto que tengan que enfrentar, lo cual se aprende por la vivencia de los valores humanos y sociales compartidos en un modelo formativo que comienza en la vida familiar, pero que se complementa en la escuela en todos sus niveles. De lo contrario, se reproducirán de una manera u otra las formas de comportamiento negativas aprendidas en el hogar y se hará uso inadecuado del poder que en un momento dado se pueda ejercer con miras a la solución parcializada —y no concertada, conciliada o negociada— del conflicto generado.

2. Por lo anterior, deberá aceptarse que si queremos convivir y no coexistir en sociedad —y como se señaló, la escuela representa un importante ámbito de socialización— hay necesidad de hacerle comprender a los sujetos en conflicto, a través de la figura de la conciliación que la realidad de cada actor educativo está determinada en gran manera por los parámetros y las normas establecidas en significado y contexto social; que la libertad de cada uno está regulada por las condiciones establecidas por el grupo, la familia, la comunidad educativa o civil, de la cual forman parte integral, y por su capacidad de hacer uso responsable de la libertad de que se dispone. Como señaló al respecto el filósofo Schaff (1963, p. 117) con relación al ser humano, “el individuo humano desde su nacimiento hasta la muerte está estrechamente ligado a otros hombres en sus experiencias más íntimas, es sociable externamente, está condicionado so-

cialmente y se va formando socialmente a cada paso”. Esta afirmación confirma que la escuela en todos sus niveles es una empresa social y que es inherente a ella el favorecer condiciones de disciplina y carácter en los estudiantes, así en estas algunas de las vivencias familiares y escolares sean o hayan sido conflictivas.

3. Por otra parte, y desde un contexto global, se deberá aprender nuevamente que la soberanía que el ser humano ejerce sobre el mundo presupone la soberanía sobre sí mismo, pues, ¿cómo podrá el ser humano dominar el enorme poder de que dispone, si no es capaz de formarse a sí mismo?; por ello, todo acto, todo estado, aun el simple hecho de vivir, está unido directa o indirectamente a la conciencia de ejercer el poder y al reconocimiento de que este puede ser asumido con un carácter positivo o negativo, transformarse en verdad o en ilusión, en bien o en mal, lo cual como se señaló, implica una responsabilidad en su ejercicio cotidiano, de la cual ningún actor de la vida educativa está exento.

## Referencias bibliográficas

- Cohen, B. (1992). *Introducción a la sociología*. México: Mac Graw-Hill.
- Guardini, R. (1959). *El poder*. Buenos Aires.
- Morin, E. (1999). *Introducción al pensamiento complejo*. Bogotá, Gedisa.
- Popper, K. (1999). *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.
- Sacristán, J. G. y Pérez, A. (1999). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata-Alfaomega.
- Sartori, G. (1994). *¿Qué es la democracia?* Bogotá: Altamir Ediciones.
- Savater, F. (2003). *El valor de educar*. Bogotá: Ariel.
- Schaff, A. (1963). *Lenguaje y conocimiento*. México: Libreros Mexicanos Unidos.
- Valera, O. (1998). *Problemas actuales de la pedagogía y la psicología pedagógica*. Bogotá: Editemas.
- Wahl, J. (1954). *La filosofía de la existencia*. México: Libreros Mexicanos Unidos.